



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2012

Asistentes:

- 1 - Alaez Corral, Benito
- 2 - Alonso Gonzalez, Jorge
- 3 - Alonso Pajares, Marcos
- 4 - Alonso Velazquez, Pedro
- 5 - Alvarez Alonso, Javier
- 6 - Alvarez Alvarez, Juan Carlos
- 7 - Alvarez Alvarez, Jose Miguel
- 8 - Alvarez Carbajal, Francisco Javier
- 9 - Alvarez Cortina, Andres Corsino
- 10 - Alvarez Garcia, Santiago
- 11 - Alvarez Prendes, Emma
- 12 - Álvarez Alonso, Lucía
- 13 - Álvarez García, Diego
- 14 - Álvarez Vega, Ricardo
- 15 - Amieva Muñiz, Alfredo
- 16 - Anadon Alvarez, Maria Nuria
- 17 - Andres Diaz, Ramon De
- 18 - Andrés Rodríguez, Lucas
- 19 - Antuña Yudego, Elena
- 20 - Arenas Parra, Maria Del Mar
- 21 - Arganza Garcia, Blas
- 22 - Arguelles Luis, Juan
- 23 - Arias Alonso, Maria Paz Candelaria
- 24 - Arias Perez, Jorge Luis
- 25 - Arniella Guzmán, Víctor
- 26 - Arrojo Fernandez, Jose
- 27 - Arrondo Garcia, Ruben
- 28 - Avelleira Marcos, Ana
- 29 - Baamonde Arbaiza, Maria Begoña
- 30 - Baldonado Cernuda, Ricardo Felipe
- 31 - Beneytez Serrat, Diego Gonzalo
- 32 - Bermejo Lorenzo, Maria Del Carmen
- 33 - Betegon Biempica, Maria Covadonga
- 34 - Blanco Aguirre, Raquel
- 35 - Blanco Alvarez, Francisco
- 36 - Bosque San Emeterio, Siro Luis
- 37 - Bueno De Las Heras, Julio Luis Maria
- 38 - Cabal Amieva, Jorge
- 39 - Cachero San Narciso, Carlos Jaime
- 40 - Calleja Escudero, Lope
- 41 - Camblor Ordiz, Abel
- 42 - Campo Rodriguez, Juan Carlos
- 43 - Cañal Villanueva, Maria Jesus
- 44 - Capelo Matilla, Ruben
- 45 - Carbajo Gonzalez, Julio Francisco
- 46 - Carral Domínguez, Víctor
- 47 - Carrizo Medina, Francisco Javier
- 48 - Castaño Camara, Daniel
- 49 - Castro Arguelles, Maria Antonia
- 50 - Cecchini Estrada, Jose Antonio
- 51 - Cepas López, Vanesa
- 52 - Cepeda Baladron, Carmen
- 53 - Collado Martinez, Carlos Alfonso
- 54 - Conty Cardona, David Aritza
- 55 - Corral Blanco, Norberto Octavio
- 56 - Coz Diaz, Juan Jose Del
- 57 - Crespo Madiedo, Juan Jose
- 58 - Criado Pinto, Diego
- 59 - Cuesta Izquierdo, Marcelino
- 60 - Cueva Lovelle, Juan Manuel
- 61 - Diaz Gonzalez, Tomas Emilio
- 62 - Diaz Mendez, Cecilia
- 63 - Diaz Padilla, Fausto
- 64 - Diaz Rodriguez, Borja
- 65 - Diego Rodriguez, Jose Ramon De
- 66 - Diez Gonzalez, Alberto Benjamin
- 67 - Dominguez Botran, Argimiro
- 68 - Dominguez Garcia, Vicente Jesus
- 69 - Fal Fernandez, Maria De Los Angeles
- 70 - Fañanas Vizcarra, Francisco Javier
- 71 - Fandiño Fernandez, Ana Maria
- 72 - Fano Mendez, Santiago
- 73 - Farias Arquer, Pedro Jose
- 74 - Fernandez Bayon, Cristina
- 75 - Fernandez Colinas, Jose Manuel
- 76 - Fernandez Costales, Alberto
- 77 - Fernandez De Oliva, Miguel Angel
- 78 - Fernandez Gonzalez, Celestina Asuncion
- 79 - Fernandez Rico, Jose Esteban
- 80 - Fernandez Rua, Ignacio
- 81 - Fernandez Rubio, Maria Del Carmen
- 82 - Fernandez Sanchez, Esteban
- 83 - Fernandez Suarez, Agustin Antonio
- 84 - Fernandez Suarez, Jose Luis
- 85 - Fernández Fernández, Carmen
- 86 - Fernández Iglesias, Jorge
- 87 - Fernández Menéndez, Pablo
- 88 - Fernandez Moyano Roson, Maria Isabel
- 89 - Ferreira Domínguez, Víctor
- 90 - Ferrero Fuertes, Miguel
- 91 - Ferrero Melgar, Miguel Aureliano
- 92 - Fueyo Silva, Antonio Manuel
- 93 - Gallastegui Suarez, Jorge
- 94 - Gancedo Elorza, Maria Luz
- 95 - Garcia Alvarez, Joaquin
- 96 - Garcia Blanco, Jose Maria
- 97 - Garcia Canal, Esteban
- 98 - Garcia Fernandez, Victorino
- 99 - Garcia Fernandez, Nestor
- 100 - Garcia Granda, Santiago
- 101 - Garcia Izquierdo, Antonio Leon
- 102 - Garcia Perez, Omar
- 103 - Garcia Rodriguez, Francisco Javier
- 104 - García Fernández, Guillermo
- 105 - Garcia Ovies Sarandeses, Isabel
- 106 - Gayol Alvarez, Gonzalo
- 107 - Gonzalez Chamorro, Andres
- 108 - Gonzalez Diaz, Belen
- 109 - Gonzalez Fernandez, Eliberto
- 110 - Gonzalez Garcia, Julio Antonio
- 111 - Gonzalez Gonzalez, Ana Isabel
- 112 - Gonzalez Normiella, Joaquin
- 113 - Gonzalez Prieto, Marta
- 114 - González García, Eusebio
- 115 - González Pérez, Adriana
- 116 - Gotor Santamaría, Vicente
- 117 - Granda Alvarez, Isabel Guillermina
- 118 - Grande Fernández, Paula



- 119 - Heras Andres, Fernando Luis Las
120 - Hernandez Galilea, Jesus Miguel
121 - Huerga Alonso, Andrea
122 - Iglesias Fernández, Alba
123 - Izquierdo Gutierrez, Jorge Ignacio
124 - Izquierdo Maldonado, Angel
125 - Jimenez Blanco, Maria Del Pilar
126 - Juan Fuente, Aquilino Adolfo
127 - Lasheras Diez, Hector Felix
128 - Llavona Guerra, Ricardo
129 - Lopez Duarte, Cristina
130 - Lopez Fernandez, Carlos
131 - Lopez Garcia, Hilario
132 - Lopez Iglesias, Florentino Avelino
133 - Lopez Menendez, Ana Jesus
134 - Lopez Muñoz, Alfonso Joaquin
135 - Lopez Perez, Benjamin
136 - López Riveira, Ana
137 - López-Roso Redondo, Jesus Rubén
138 - Lores Ovies, Ivan
139 - Luiña Fernandez, Rocio
140 - Madroñal Menéndez, Jaime
141 - Mallada Rivero, Laura
142 - Marañoñ Maison, Maria Elena
143 - Marchante Gayon, Juan Manuel
144 - Marcilla Ceballos, Adriana
145 - Marcos Granda, Jaime
146 - Martin Carbajo, Jose Ignacio
147 - Martinez Esteban, Juan Angel
148 - Martinez Fernandez, Jose Luis
149 - Martínez Montero, Lia
150 - Martinez Moreno, Carolina
151 - Martinez Roldan, Luis
152 - Masa Noceda, Maria Concepcion
153 - Mateo Martinez Bartolome, Marta
154 - Mato Diaz, Francisco Javier
155 - Maurin Alvarez, Manuel
156 - Mendez Sanchez, Daniel
157 - Menendez Aguado, Juan Maria
158 - Menendez Fernandez, Irene Saturnina
159 - Menendez Requejo, Susana
160 - Menendez Viso, Armando
161 - Menéndez Díaz, Miguel
162 - Merino Natal, Maria Isabel
163 - Montenegro Hermida, Manuel Francisco
164 - Montero Mendez, Javier
165 - Montes Diez, Rosa Iluminada
166 - Montes Gonzalez, Luis
167 - Moradiellos Garcia, Enedina
168 - Morales Franco, Aida
169 - Muñoz Fernandez, Jose
170 - Naves Vega, Ignacio
171 - Nespral Fernandez, Rita
172 - Nuñez Gonzalez, Juan Maria
173 - Nuñez Perez, Jose Carlos
174 - Ojea Lopez, Ana Isabel
175 - Orea Sanchez, Luis
176 - Ortega Fernandez, Francisco De Asis
177 - Palacio Menendez, M . Mercedes
178 - Parrondo Gayo, Jorge Luis
179 - Pascual Sevillano, Maria Angeles
180 - Peñalver San Cristobal, Ester
181 - Penanes Fueyo, Marcos
182 - Perez Alvarez, Marino
183 - Perez Carreño, Enrique
184 - Perez Lopez, Carlos
185 - Perez Lorenzo, Francisco Rafael
186 - Perez Lorigo, Rodrigo
187 - Perez Toral, Marta
188 - Perez Villadoniga, Maria Jose
189 - Pescador Benavente, Guillermo
190 - Piernavieja Cachero, Héctor
191 - Polledo Enriquez, Francisco Javier
192 - Ponte Gutierrez, Daniel
193 - Prieto Garcia, Jesus Ignacio
194 - Prieto Gonzalez, Maria Manuela
195 - Quevedo Perez, Jose Ramon
196 - Quiroga Garcia, Raquel
197 - Ramos Carvajal, Maria Del Carmen
198 - Ramos Vázquez, Félix José
199 - Ranilla Pastor, Jose
200 - Redondo Figaredo, Irela
201 - Redondo Martinez, Alejandro
202 - Reinhold González, Albert Daniel
203 - Rico Carnero, Pilar
204 - Rico Fernandez, Jose Carlos
205 - Rico Ordas, Jose Manuel
206 - Rico Secades, Manuel
207 - Rivaya Garcia, Benjamin
208 - Robles Muñoz, Alberto
209 - Roca Martinez, Agustin Antonio
210 - Roca Pascual, Yolanda De La
211 - Rocas Fernandez, Laura
212 - Rodrigo Tapia, Juan Pablo
213 - Rodriguez Alvarez, Marcos
214 - Rodriguez Costales, Ana
215 - Rodriguez Escudero, Maria De Las Victorias
216 - Rodriguez Garcia, Aida
217 - Rodriguez Gutierrez, Cesar
218 - Rodriguez Montequin, Vicente
219 - Rodriguez Muñoz, Luis Jose
220 - Rodriguez Pino, Marcos
221 - Rodriguez Prida, Jorge
222 - Rodriguez Solla, Humberto
223 - Rodriguez Vela, Maria Del Camino
224 - Rodríguez Bujan, José Manuel
225 - Rodríguez Fernández, Javier
226 - Rodríguez Insunza, Rafael
227 - Rodriguez Noriega Guillen, Lucia
228 - Rosillo Camblor, Rafael
229 - Rubiera Morollon, Fernando
230 - Rubio Revilla, Javier
231 - Saenz De Jubera Alvarez, Maria Del Pilar
232 - Sampedro Pravia, Andres
233 - San Pedro Veledo, Juan Carlos
234 - Sanchez Alvarez, Miguel Angel
235 - Sanchez Diaz, Maria Teresa
236 - Sanchez Lazo, Pedro Manuel
237 - Sanchez Ordiales, Maria Esther
238 - Sanchez Ramos, Luciano
239 - Sanchez Rodriguez, Maria Belen
240 - Sanchez Torre, Jose Leopoldo
241 - Sanchez Uria, Jose Enrique
242 - Sánchez Vigón, Pablo
243 - Sanchez De Posada, Luis Carlos
244 - Santos Yanguas, Narciso
245 - Sanz Polanco, Maria Luisa
246 - Sastre Andres, Herminio
247 - Sobrino Sanchez, Ramon
248 - Srhiri Douhi, Hanane
249 - Suarez Cano, Patricia
250 - Suarez Fernandez, Juan Evaristo



251 - Suarez Perez Del Rio, Jesus
252 - Suarez Rendueles, Maria Paz
253 - Trespalacios Gutierrez, Juan Antonio
254 - Truan Vereterra, Isabel Teresita Maria
255 - Tuero Herrero, Ellian
256 - Valdeon Garcia, Roberto Antonio
257 - Valle Soto, Miguel Enrique Del
258 - Vazquez Casielles, Rodolfo
259 - Vega Martínez, Rocío



260 - Velasco López, Sara
261 - Ventura Victoria, Juan Bautista
262 - Vicente Areces, Pelayo
263 - Villegas Fuentes, Álvaro
264 - Viña Olay, Jaime Aurelio
265 - Viñuela Valcarce, Carlos Jesus
266 - Wengrovsky Bartocci, Kevin Ezequiel
267 - Zarza Rico, Javier Manuel

En el Aula Magna de la Facultad de Economía y Empresa, siendo las 10:05 horas, se abre la sesión del Claustro de la Universidad de Oviedo bajo la Presidencia del Sr. Rector, D. Vicente Gotor Santamaría, y actuando como Secretario el titular de la Secretaría General, D. Ignacio González del Rey Rodríguez.

1.- ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO, y 2.- ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES

El Rector abre la sesión y cede la palabra al Secretario General, que anuncia que con el objeto de agilizar los dos procesos electorales previstos en el orden del día, se desarrollarán de forma simultánea, de modo que los Claustrales solo tengan que ser llamados una vez para proceder a las dos votaciones, en caso de ser necesarias por presentarse más candidatos que los puestos a cubrir.

A tal efecto y una vez que las candidaturas a representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno ya han sido presentadas por escrito y con antelación, de conformidad con el Acuerdo de la Mesa del Claustro de 4 de diciembre de 2012, insta a los Claustrales a presentar las candidaturas para la Comisión de Reclamaciones.

En nombre del equipo rectoral, el Secretario General presenta la siguiente candidatura:

- D^a Carolina Martínez Moreno, Catedrática del Departamento de Derecho Privado y de la Empresa.
- D. Rodolfo Vázquez Casielles, Catedrático del Departamento de Administración de Empresas.
- D. José Antonio Vega Álvarez, Catedrático del Departamento de Morfología y Biología Celular.
- D. Julio Bueno de las Heras, Catedrático del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente.
- D^a María del Carmen Méndez Fernández, Catedrática del Departamento de Biología Funcional.
- D. Fernando Luis de las Heras Andrés, Catedrático del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas.
- D^a Ana María Cano González, Catedrática del Departamento de Filología Clásica y Románica.

A continuación, el Secretario General da lectura a las candidaturas presentadas ante la Mesa del Claustro por los Claustrales, en sus respectivos sectores o colectivos, para la



elección de sus representantes en el Consejo de Gobierno, indicando el número de puestos a cubrir y el de candidatos a votar:

Sector de Profesores Doctores con vinculación permanente a la Universidad (9 puestos a cubrir y 6 candidatos a votar):

Candidaturas individuales:

- D^a Raquel Quiroga García.
- D. Manuel Rico Secades.
- D^a María Camino Rodríguez Vela.
- D. Juan Carlos San Pedro Veledo.
- D. Pedro Sánchez Lazo.
- D. Pedro Alonso Velázquez.
- D^a María Jesús Cañal Villanueva.
- D. Juan José del Coz Díaz.
- D. Pedro Farias Arquer.
- D. Santiago García Granda.
- D^a Isabel García-Ovies Sarandeses.
- D. Juan Ángel Martínez Esteban.
- D. Luis Martínz Roldán.
- D. José Muñiz Fernández.

Sector del resto del Personal Docente e Investigador (3 puestos a cubrir y 2 candidatos a votar):

Candidaturas individuales:

- D^a Laura Rocés Fernández.
- D. Rafael Rosillo Camblor.
- D. Argimiro Domínguez Botrán.
- D. Alberto Fernández Costales.

Sector de Estudiantes (5 puestos a cubrir y 4 candidatos a votar):

Candidaturas colectivas:

- Asambleas de la Universidad de Oviedo:
 - D^a Alba Iglesias Fernández.
 - D. Hector Piernavieja Cachero.
 - D^a Carmen Fernández Fernández.
 - D. Alfredo Amieva Muñiz.
- Estudiantes Unidos (EU):
 - D. Víctor Carral Domínguez.
 - D. Borja Díaz Rodríguez.
 - D. Víctor Ferreira Domínguez.



- D. Javier Rubio Revilla.

Candidatos individuales:

- D. Jesús Rubén López-Rosó Redondo.

Sector del Personal de Administración y Servicios (3 puestos a cubrir y 2 candidatas a votar):

- D. Miguel Ángel Fernández de Oliva.
- D^a Rita Nespral Fernández.
- D. Francisco Javier Polledo Enríquez

A la vista de las candidaturas presentadas y los puestos a cubrir, no procede realizar votaciones para la elección de la Comisión de Reclamaciones ni para la de los representantes del sector del Personal de Administración y Servicios en el Consejo de Gobierno, por haberse presentado un número de candidatos igual al de puestos a cubrir (art.91.4 Estatutos de la Universidad de Oviedo).

Respecto de la elección de los representantes de los restantes sectores del Claustro en el Consejo de Gobierno, se procede al llamamiento de los Claustrales para la elección de sus candidatos mediante papeleta y voto secreto, en las urnas correspondientes.

Terminadas las votaciones de todos los sectores, se procede al escrutinio de los votos de cada sector, con el siguiente resultado:

Sector de Profesores Doctores con vinculación permanente a la Universidad:

- D^a Raquel Quiroga García.....74 votos.
- D. Manuel Rico Secades.....30 votos.
- D^a María Camino Rodríguez Vela.....63 votos.
- D. Juan Carlos San Pedro Veledo.....56 votos.
- D. Pedro Sánchez Lazo.....41 votos.
- D. Pedro Alonso Velázquez.....49 votos.
- D^a María Jesús Cañal Villanueva.....23 votos.
- D. Juan José del Coz Díaz.....30 votos.
- D. Pedro Farias Arquer.....24 votos.
- D. Santiago García Granda.....59 votos.
- D^a Isabel García-Ovies Sarandeses.....25 votos,
- D. Juan Ángel Martínez Esteban.....71 votos.
- D. Luis Martínz Roldán.....76 votos.
- D. José Muñiz Fernández.....76 votos.
- En blanco.....2 votos.
- Nulos.....1 voto.

Sector del resto del Personal Docente e Investigador:

- D^a Laura Roces Fernández.....14 votos.
- D. Rafael Rosillo Camblor.....14 votos.



- D. Argimiro Domínguez Botrán.....10 votos.
- D. Alberto Fernández Costales.....11 votos.

Sector de Estudiantes:

- D^a Alba Iglesias Fernández.....32 votos.
- D. Hector Piernavieja Cachero.....32 votos.
- D^a Carmen Fernández Fernández.....32 votos.
- D. Alfredo Amieva Muñiz.....32 votos.
- D. Víctor Carral Domínguez.....33 votos.
- D. Borja Díaz Rodríguez.....36 votos.
- D. Víctor Ferreira Domínguez.....30 votos.
- D. Javier Rubio Revilla.....36 votos.
- D. Jesús Rubén López-Rosó Redondo.....5 votos.
- En blanco..... 2 votos.

De acuerdo con los resultados del escrutinio y con las candidaturas presentadas que no requirieron votaciones por igualar el número de los puestos a cubrir, y resolviéndose los empates en el sector de Estudiantes a favor de los más antiguos en la Universidad de Oviedo (art.91.2 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo), se procede a proclamar a los siguientes candidatos electos en representación del Claustro en el Consejo de Gobierno:

Profesores Doctores con vinculación permanente a la Universidad:

- D. Pedro Alonso Velázquez.
- D. Santiago García Granda.
- D. Juan Ángel Martínez Esteban.
- D. Luis Martínez Roldán.
- D. José Muñiz Fernández.
- D^a Raquel Quiroga García.
- D^a M^a Camino Rodríguez Vela.
- D. Juan Carlos San Pedro Veledo.
- D. Pedro Sánchez Lazo.

Resto del Personal Docente e Investigador:

- D. Alberto Fernández Costales.
- D^a Laura Rocés Fernández.
- D. Rafael Rosillo Cambolor.

Estudiantes:

- D. Alfredo Amieva Muñiz.
- D. Víctor Carral Domínguez.
- D. Borja Díaz Rodríguez.
- D. Héctor Piernavieja Cachero.
- D. Javier Rubio Revilla.



Personal de Administración y Servicios

- D. Miguel Ángel Fernández de Oliva.
- D^a Rita Nespral Fernández.
- D. Francisco Javier Polledo Enríquez.

A continuación se proclama la única candidatura presentada para la Comisión de Reclamaciones, compuesta por las siguientes personas:

- D^a Carolina Martínez Moreno, Catedrática del Departamento de Derecho Privado y de la Empresa.
- D. Rodolfo Vázquez Casielles, Catedrático del Departamento de Administración de Empresas.
- D. José Antonio Vega Álvarez, Catedrático del Departamento de Morfología y Biología Celular.
- D. Julio Bueno de las Heras, Catedrático del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente.
- D^a María del Carmen Méndez Fernández, Catedrática del Departamento de Biología Funcional.
- D. Fernando Luis de las Heras Andrés, Catedrático del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas.
- D^a Ana María Cano González, Catedrática del Departamento de Filología Clásica y Románica.

3.- SORTEO DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Celebrado el sorteo público de la Junta Electoral Central, resultan designados como Vocales los siguientes Claustrales:

Sector de Profesores Doctores con vinculación permanente a la Universidad:

- D. Francisco Javier Carrizo Medina.
- D. Manuel Alfonso Villa Vigil.

Suplentes:

- D. José Esteban Fernández Rico.
- D. Ramón Sobrino Sánchez.

Sector del resto del personal docente e investigador:

- D^a María Isabel Merino Natal.

Suplente:

- D. Ricardo Felipe Baldonado Cernuda.



Sector de Estudiantes:

- D. Santiago Fano Méndez.

Suplente:

- D. Víctor Carral Domínguez.

Sector del Personal de administración y servicios:

- D^a María Esther Sánchez Ordiales.

Suplente:

- D. Siro Luis Bosque San Emeterio.

4.- INFORME ANUAL DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

Se reproduce el texto íntegro proporcionado al efecto.

“Sr. Presidente, Miembros de la Mesa, Sras. y Sres. Claustrales.

El Artículo 23 del Reglamento del Defensor Universitario establece que presentará éste al Claustro un Informe anual de las actuaciones realizadas de oficio o a instancia de parte.

En realidad, este Defensor Universitario tomó posesión el 17 de enero de 2012 y el propio Reglamento del Defensor Universitario dice que informará de su actividad al pleno del Claustro en su primera sesión ordinaria del año en curso. Ahora bien, como considero que las instituciones están para cooperar y no para poner excusas, presentaré un Informe, pero no de un año completo, sino cerrado a 12 de diciembre. Esto no significa que todos los datos anuales consten en la Memoria que oportunamente se les hará llegar cuando cerremos el año. Memoria que ya les informo que por razones de austeridad se presentará por medios informáticos. Y hablando de Memoria, deseo agradecer al Profesor Sánchez Tamés que la anterior Memoria la completara él, pese a estar fuera del órgano.

Daré cuenta de la actividad por medio de unas estadísticas que les he hecho llegar. Estas estadísticas varían respecto de las presentadas otros años, habida cuenta de que, por ejemplo, se elimina la referencia por sexos, porque me parece inexpresiva y en todo caso confusa.

En la presentación de mi candidatura ante el Claustro realicé algunos anuncios de los que daré cuenta. En primer lugar, solicité una nueva página web. Quiero agradecer la colaboración prestada por el Centro de Innovación del Vicerrectorado de Informática, que ha podido suministrarla de manera adecuada. Me parece que con esta herramienta se presenta un órgano más transparente, de una manera más precisa y con mayor visibilidad. También este órgano, que es un órgano de garantías, se ha sacado de la página web de la Universidad de los órganos de gobierno.



Prueba del éxito de esta nueva página web es que constituye una fórmula ágil de presentación de quejas, de solicitud de mediación y también de información. De tal manera, que el 75% de todas las actuaciones del órgano se realizan por vía telemática y el acceso por la página web ha crecido sensiblemente.

Asimismo, en aquella presentación solicité al Rector una nueva sede, que está posiblemente prevista en el futuro nuevo edificio de Argüelles, porque se trata de hacer una sede más asequible para este órgano de garantías, y deseo agradecer en este punto al Rector el apoyo al órgano.

Igualmente, he comenzado un conjunto de visitas a los Centros y Facultades de la Universidad de Oviedo. Esta iniciativa tiene como objeto informar de una manera más precisa sobre las facultades del órgano. Para ello solicité mi presencia en todas las Juntas de Facultad y que agradezco mucho a las Directoras y Directores que tuvieron a bien suministrarme esta oportunidad. En concreto, he visitado Psicología, Comercio de Gijón, Politécnica de Gijón, Filosofía y Letras y Economía y Empresa. Esta propia semana iré a Biología y tengo cerrado tres Centros más a corto plazo.

En cuanto a los datos que constan en la estadística que les he hecho llegar a cada uno, les diré que este año, si contamos el año natural completo incrementaremos algo los anteriores registros. El cierre a 12 de diciembre presenta 264 actuaciones. La predicción para final de año es de unos 280. El crecimiento está entre el 8% y el 10%. Esto supone que este órgano es un órgano visible, reconocido y útil en la Comunidad Universitaria.

Es cierto que algunas intervenciones responden a cauces de información que exceden de mi competencia, pero que se atienden de manera oportuna. En este punto, es de reconocer la tarea de D^a M^a Teresa Palomino en la administración ordinaria de la Oficina.

Estas estadísticas reflejan algunos aspectos que, creo yo, merecen alguna reflexión. El primero es que existe una buena cooperación institucional, menos en un solo caso en que me vi obligado a acudir al Rector, por cierto, con resultados positivos, en los demás, todos los servicios de la Universidad nos dieron cuenta de las reclamaciones que nosotros tuvimos a bien dirigirles. Por tanto, yo diría que existe un correcto funcionamiento de nuestro sistema, si bien como todo, resulta perfectible.

A veces, el resultado puede calificarse de paradójico. Por ejemplo, este Defensor solicitó en un caso particular mediante una Resolución una sugerencia de cambio de criterio, el Vicerrectorado oportuno, en concreto la Vicerrectora de Internacionalización y Postgrado se negó, y ello con mucha razón, porque estimó que si llevamos a cabo esta Resolución muchas más personas se verían afectadas que la reclamante en particular. Luego, en ocasiones, el no tener en cuenta las sugerencias o recomendaciones del órgano resulta incluso positivo.

Este órgano también constituye una instancia de escucha o asesoramiento. De hecho, las consultas representan el 40% de las actuaciones. Yo pienso que sólo por eso compensa. Hay que tener en cuenta que en este órgano se reciben muchas veces



correos de agradecimiento, por supuesto, no personal, no hacia mi persona, sino institucionales, y que no siempre son cuestiones desagradables las que se tratan. Porque esta mucha tarea o ésta múltiple labor de información y comunicación no nos importa asumirla de manera voluntaria, porque se trata de otorgar al órgano una visibilidad y una proyección externa lo más amplia posible. Por eso yo traté en su día de que se nombrara una Adjunta, para hacer más amplio el órgano y como me comprometí a ello, así lo hice.

También diré que hay un incremento de intervenciones que se deben a las circunstancias coyunturales de la crisis. Por ejemplo, lo relativo a matrículas y devoluciones o al régimen de permanencia, o los cursos de adaptación, y también otras relativas a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, por ejemplo, lo relativo a las guías docentes. Pienso yo que las guías docentes son un instrumento absolutamente esencial en el que debemos insistir, que constituyen como algún miembro de los Órganos de Gobierno de esta Universidad ha dicho, “un contrato con el alumno” que debemos respetar lo más escrupulosamente posible.

En todas las intervenciones del Defensor se ha intentado imprimirle un sentido jurídico. Así, hay numerosos Recursos asesorados por el Defensor cuando los alumnos que presentan algún tipo de queja que no quieren instrumentalizarse como queja, sino en forma de simple Recurso.

Los alumnos copan en número la gran mayoría de las intervenciones y por eso en las estadísticas verán que en la secuencia de las actuaciones se agrupan por meses característicos; y por materias, por ejemplo, de exámenes, en cuya disciplina yo hice una recomendación acerca de qué repercusión podría tener el incumplimiento de los plazos sin calificar. Porque si un alumno no cumple los plazos para presentarse a un examen, sufre inmediatamente una sanción, luego porque no existe ningún tipo de consecuencia jurídica cuando el profesor no cumple los plazos para calificar. Lo presenté ante el Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica.

Las quejas relativas al trato con los profesores son escasas. Sin embargo, en algún caso, eso es cierto, ante la queja de una alumna yo solicité medidas al Vicerrectorado pertinente. También existen un tipo de quejas y consultas sobre cambios de grupos, situaciones de discapacidad, el Suplemento Europeo al Título y, en un caso particular, sobre un problema de la aplicación informática de las Becas del Ministerio de Educación. Deseo agradecer las gestiones que realizó el Vicerrector de Estudiantes en esta materia.

Los profesores acuden menos al órgano, aunque hay algunos extremos que a mí me resultaron muy interesantes, como, por ejemplo, algunos relativos a la discapacidad que planteaba la posibilidad de que los criterios de asignación de docencia no fueran los estrictamente establecidos, sino que tuvieran una cierta comunicación con otros elementos, como la discapacidad. Curiosamente, en este caso no se pudo llevar adelante la queja por cuanto desistió la persona interesada. También los profesores han hecho algunas consultas sobre el cambio de régimen retributivo, dedicación del profesorado, cursos de extensión universitaria, etc.



El Personal de Administración y Servicios es el que menos quejas individuales presenta. Sin embargo, son a mi juicio los más llamativos, porque, siendo escasas, tienen un respaldo en número de reclamantes realmente extraordinario. Actualmente está en curso el estudio de un escrito del que me llegó copia, firmado por 598 reclamantes, sobre problemas relativos a la jornada laboral. Algunos de estos extremos se están analizando. Ora queja, digo tuvo 136 reclamantes y supuso por mi parte un estudio y conjunto de recomendaciones acerca de la asignación de los puestos de los nuevos funcionarios y de las vacantes de las bolsas de interinos. Pienso yo que se llegó a tiempo en el tema de las vacantes y la bolsa de interinos para establecer criterios de igualdad entre todos. No tanto así en cuanto a la asignación definitiva de puestos a los nuevos funcionarios, y eso es importante, en la medida en que no se pueden obstaculizar los concursos de méritos al personal que ya presta servicios en la Universidad, haciendo una atribución definitiva de puestos a los nuevos funcionarios. He de decir en este punto, que, por el número de reclamantes o de respaldantes de cada escrito, pienso yo que la Universidad tiene que tener una especial sensibilidad con las personas que sufren más especialmente los recortes. En estos aspectos yo acudí directamente al Rector y he de decir que tuvo una intervención a mi juicio muy favorable.

En el plano institucional, les diré que el Defensor Universitario está dentro de ciertos canales o agrupaciones corporativas de Defensores. En concreto, hay dos: uno, de la red del G9, que tuvo reuniones en Palma y Madrid; y otro de la CEDU (Conferencia Estatal de Defensores Universitarios) en Almería. He de decirles que en ocasiones este Defensor ha mostrado cierta discrepancia sobre una conducta general de los Defensores, por ejemplo en un tema concreto: el comunicado de los recortes. A veces los Defensores pretenden salir a la palestra pública como si representaran a la Universidad. Los Defensores no representan a la Universidad, a la Universidad la representan los Órganos de Gobierno democráticamente elegidos. Nosotros tenemos una función de defensa de derechos y libertades interna en la Universidad. Por tanto, me negué, en el plano personal, a firmar esos comunicados.

La reunión anual de la CEDU fue más bien, a mi juicio, decepcionante, porque la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios ha querido tener una forma jurídica de asociación y esto obstaculiza enormemente su eficacia práctica. Y además, porque no decirlo, creo que hay una cierta tendencia a confundir el papel del Defensor con el de activista. Ahora bien, en todo caso, sí que existe una profunda preocupación por los sistemas de evaluación, de evaluación continua y la aplicación de las nuevas técnicas pedagógicas de Bolonia.

En cuanto a órgano de calidad del entero sistema universitario, se han realizado algún tipo de intervención desde esta Defensoría. En concreto, algunos escritos relativos a los aparcamientos de la Universidad, a la firma digital y documentación en papel, también a los Centros Adscritos. Pienso yo que los alumnos de los Centros Adscritos debieran tener una consideración como alumnos de pleno derecho de la Universidad y, por tanto, deberían estar sometidos al régimen general. Incluso hay una consulta específica de porqué no participan en las elecciones a Rector.

Evidentemente, aparte de los casos que les he expuesto, hay otros que, creo yo, quedan fuera de juego, pero que son de enorme interés y de los que he podido asesorar a



quienes acudían al órgano. Por ejemplo, la retirada de un artículo de una revista científica por el tema de celotipia de escuelas, o problemas para el desarrollo de proyectos de investigación por la no cooperación de entidades municipales, u otras ocasiones que me han permitido ofrecer consejos académicos.

También es muy frecuente que padres y madres acudan al órgano en defensa de los derechos de sus hijos. Todas estas quejas o peticiones son rechazadas de plano, porque son los hijos mayores de edad y protagonistas quienes deben emprenderlas. Sin embargo, se les indica que sus hijos acudan al órgano en su propio interés, con alguna sorpresa, pues en ocasiones los alumnos no acuden. Se ha llegado a producir un caso muy significativo: una madre se quejó amargamente de que su hijo cometió un error a la hora de matricularse, y pidió cambio de carrera, que fue solicitado y concedido. Pero luego volvió a pedir otro cambio de carrera, esto en el plazo de un mes. Convoqué a la madre y al hijo —a la madre no había otro remedio, pues estaba dispuesta a ser oída, pasara lo que pasara—, y se descubrió que la matriculación errónea no la había hecho el alumno, sino la madre. El hijo jugaba en un equipo de fútbol en una división importante de Asturias, entrenaba cinco horas al día y no estaba muy dispuesto a estudiar, por lo cual ya se ve que en ocasiones conviene contrastar los datos.

Por último les contaré un dato interesante. Un profesor acudió a la Defensoría estimando que, como había cambiado la persona que ostentaba el cargo, podía modificarse el criterio del órgano. Evidentemente se le explicó que el órgano tiene un criterio que es inamovible al margen de quien presida este órgano.

Con estos sencillos datos me imagino haber ilustrado el papel del Defensor, que considero que adquiere relieve más especialmente en tiempos de crisis.

A la postre, deseo mostrar mi completa disposición a todos los miembros, no solo del Claustro, sino de la Comunidad Universitaria para que acudan a mi intervención si es el caso y de cualquier manera agradecerles mucho su atención. Nada más”.

5.- INFORME DEL SR. RECTOR

Se reproduce el texto íntegro proporcionado al efecto.

“A diferencia de años anteriores, en este informe de 2012 no voy a hacer una exposición abrumadora de datos de lo realizado el pasado año. Voy a dividir mi intervención en dos partes: en primer lugar, resaltaré algunas de las actuaciones más sobresalientes de este año que termina, para entrar a continuación en la reflexión sobre el presente y futuro de la Universidad de Oviedo.

El inicio de un nuevo mandato tras las elecciones a Rector.

Aprovecho esta rendición de cuentas al nuevo claustro universitario para reiterar mi agradecimiento a la comunidad universitaria por el respaldo recibido en las urnas el pasado 15 de marzo, fecha en la que fui reelegido rector con más del 66% de los votos. Desde mi toma de posesión, el 11 de abril, y la de mi equipo rectoral, el 13 de ese mismo mes, mi empeño no ha sido otro que el de cumplir mi compromiso y no escatimar esfuerzos por velar por la calidad docente e investigadora en la Universidad, pese a



las circunstancias adversas que vivimos, que todos conocéis y de las que hablaré más adelante.

Las personas son el motor de una institución.

Profesorado.

Como digo, pese al difícil momento económico que atravesamos, hemos conseguido mantener algunas de las políticas en materia de profesorado, con la convocatoria de 23 plazas en el cuerpo de catedráticos de Universidad y 20 plazas en el de profesores titulares de Universidad. Nuestra idea es seguir en esta línea, por ello, estamos los rectores haciéndole ver al ministerio que esta promoción y estabilización no son plazas nuevas.

Coherentes con la política que hemos desarrollado en los últimos años, lejos de aumentar la plantilla, no se han prorrogado plazas de profesores asociados que habían sido contratados por necesidades eventuales y que ya no se podían justificar por necesidades docentes. Pero hemos hecho algo que no han podido hacer otras universidades, y que yo considero importante e incluso imprescindible para el futuro de la Universidad: hemos mantenido a todos los ayudantes, profesores ayudantes doctores y a los contratados doctores, porque son la savia que garantiza nuestro futuro como Universidad. Son la generación que dará continuidad a nuestra docencia y nuestra investigación; y son una de las piezas fundamentales del engranaje universitario. Nuestro compromiso de futuro es ayudarles a que prosigan su carrera universitaria.

PAS.

Hemos logrado, después de muchos esfuerzos, la aprobación de la modificación de la RPT del personal laboral (BOPA de ayer) y el informe favorable del convenio colectivo aunque por mandato del Ministerio hemos tenido que congelar algunos artículos que verán su publicación en el BOPA estos días. Por otra parte, en este último año se han resultado plazas de auxiliares, gestión, subalternos y otras más.

Estudiantes.

Los estudiantes, lo he dicho muchas veces, son la razón de ser de una Universidad, son el futuro. Más allá de las cifras sobre la evolución de la matrícula, que se mantiene como en años anteriores, quiero destacar un logro compartido, en este caso con el Principado de Asturias: la congelación de las tasas universitarias en la primera matrícula, convirtiéndonos en una de las pocas comunidades en lograr que no se grave más a las familias.

Hemos atendido también el resto de políticas relacionadas con la atención a las necesidades educativas especiales, la empleabilidad o la formación continua donde hemos ampliado la oferta del programa de PUMUO a Gijón.

La docencia: el emblema de una universidad, su marca distintiva.



No es momento para implantar nuevas titulaciones, pero seguimos avanzando para ofrecer a nuestros estudiantes más opciones. En esta línea, este año hemos implantado la una doble titulación en Matemáticas y Física. El próximo curso se iniciará Derecho y ADE.

Siempre hemos defendido que la singularidad de las universidades en el nuevo escenario europeo vendría marcada por la especialización. Nuestro Centro Internacional de Postgrado gestiona una oferta de másteres universitarios que este año ha visto incrementada en un 30% su matrícula. Los 49 programas que ofertamos en el presente curso han captado el interés fuera de las fronteras nacionales, con 133 jóvenes procedentes de 49 países de Europa, América, Asia y África; además de implantar dobles títulos. Quiero destacar también que más de 250 empresas colaboran en docencia, prácticas y dirección de Trabajos Fin de Máster.

Debemos sentirnos especialmente orgullosos de la concesión de un nuevo Máster Erasmus Mundus en Salud Pública en Desastres, del que somos universidad coordinadora. Con este nuevo programa, que se impartirá a partir del próximo curso, ya son seis los Erasmus Mundus que ofertamos -tres de ellos como coordinadores-.

Una investigación puntera pese a las dificultades y los recortes. Hoy no se puede hablar de investigación universitaria sin lamentar el tremendo retroceso al que no abocan los recortes económicos, pero de eso hablaré un poco más adelante.

Ahora sólo quiero señalar que pese a las dificultades económicas y a la falta de convocatorias nacionales y regionales, hemos mantenido el empuje de la I+D+i en el ámbito regional. Seguimos siendo el principal motor, con el 80% de los proyectos que se realizan. Se firmaron casi 400 contratos con empresas y se han puesto en marcha 88 nuevos proyectos de investigación. También se han presentado a lo largo del año 47 propuestas a diferentes convocatorias del VII Programa Marco de la Unión Europea.

La apuesta por el bilingüismo y la internacionalización.

Quiero destacar el esfuerzo que hemos realizado por mantener nuestra apuesta por la enseñanza bilingüe, una iniciativa que nunca se hubiese podido abordar sin el Campus de Excelencia Internacional y cuya acogida es indiscutible. Diez de nuestros grados ofertan itinerarios bilingües en los que están matriculados 437 estudiantes en primer y segundo curso.

Creo que es indiscutible el esfuerzo que hemos realizado en materia de internacionalización, en todos los sentidos, lo que ha supuesto el aumento en un 20% de las movilidades de alumnos en países de la Unión Europea y la firma de más de 40 nuevos convenios con universidades de Latinoamérica, EEUU y Asia. Fruto del esfuerzo en la apertura de nuevas vías de colaboración, especialmente en Asia, este año hemos recibido 30 estudiantes chinos que están cursando diversos estudios de grado.

Hemos realizado cuatro convocatorias de movilidad de excelencia a través del CEI para que nuestros investigadores, senior y junior, realicen estancias temporales de tres meses de duración en universidades que figuren en los 200 primeros puestos del



ranking de Shangai. Y hemos realizado, además, otras dos convocatorias para incorporar profesores de universidades extranjeras que impartan docencia en nuestros grados bilingües y en nuestros másteres internacionales. Más de un centenar de profesores y jóvenes investigadores se han beneficiado de estas iniciativas.

Unas cuentas saneadas y transparentes

Dejo como último apartado en la revisión de lo hecho en este año los asuntos económicos, ya que nos llevan directamente al presente. Hemos hecho un esfuerzo muy importante para mantener nuestras cuentas saneadas en tiempos de crisis, con criterios de austeridad, eficiencia en la gestión y transparencia, y lo vamos a seguir haciendo. Sin embargo, estamos teniendo unos grandes problemas de tesorería, derivados de los impagos del principado de Asturias que han obligado a restringir los gastos del último trimestre del ejercicio.

Los recortes del presente que condicionan nuestro futuro.

Hasta aquí he hablado muy resumidamente de una parte de las acciones que hemos llevado a cabo en este año 2012. Pero ¿En qué situación nos encontramos? En uno de los escenarios menos favorables de los que hayamos podido vivir como universitarios. La pasada semana, los rectores hicimos público un manifiesto contra los recortes que nos imponen las administraciones Estatal y autonómicas. No es nada nuevo, en los últimos años he puesto de manifiesto en numerosas ocasiones mi total oposición a la política de recortes en la educación superior que, como hemos dicho, nos lleva a la asfixia.

El recorte del 18% del presupuesto para educación superior y la bajada en I+D+i que queda plasmado en los Presupuestos Generales del Estado no auguran un escenario positivo. En el caso de nuestra comunidad autónoma, la pasada semana ya avancé en mi intervención en la Junta General del Principado que la existencia de un importante volumen de gastos con financiación afectada, así como la necesidad de atender a gastos de naturaleza estructural, reducen de forma considerable el margen de maniobra en la elaboración de nuestros Presupuestos.

Como decía, la investigación es quizás el sector más afectado. Los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística corroboran el efecto que el recorte en la inversión ha comenzado a ejercer en el personal investigador, que se ha reducido algo más de un 3%.

Es la consecuencia directa de la caída en los proyectos del plan nacional de investigación, y en el caso de Asturias, de la ausencia del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI), además de la parálisis o retraso en las convocatorias de proyectos de investigación y recursos humanos.

Les voy a comentar el escenario actual y el futuro.

La previsión de ingresos por parte del Principado han sido para 2012: 142.701.451 (Consejería de Educación 132.525.782) y para el 2013 se prevén 131.123.447



(Consejería de Educación 126.203.369). Es decir tenemos 11 millones menos de ingresos.

El presupuesto de 2012 lo aprobamos con 211 millones (luego nos rebajaron contrato programa y alguna otra cantidad) y estamos haciendo esfuerzos para cuadrar un presupuesto de 198 millones.

La obra social Cajastur y otras subvenciones de instituciones van a sufrir una merma considerable.

Caída de los costes indirectos de investigación:

2011: 2.117.462.

2012: 1.741.880 (20%).

2013: se prevé una bajada mayor del 20% respecto a 2011.

Solo en biblioteca algo mas de 3 millones de euros.

Propuestas de futuro

1.- Rejuvenecimiento de plantilla.

2.- Estabilización y promoción del PDI y PAS

3.- Estudiantes: revisión del régimen de permanencia, atención tutorizada por los campus y apoyo programas de cooperación.

4.- Optimización de recursos.

5.-Mantener las políticas de internacionalización.

6.- Apoyar la investigación.

7.- Oficina de Proyectos Europeos (apuesta por tratar de captar más fondos en proyectos europeos).

8.-Impulsar el patrocinio y el mecenazgo. Buscar nuevos modelos de colaboración empresarial”.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Mesa acuerda agrupar las intervenciones de los Claustrales y las respuestas del Rector, por sectores.

6.1.- Intervenciones del Profesorado Doctor con vinculación permanente (sector A)

6.1.1.- D. José Manuel Rico Ordás

D. José Manuel Rico Ordás felicita al Rector por su triunfo electoral, recordándole las palabras del tío de *Spiderman*, en el sentido que un gran poder implica una gran responsabilidad.

A continuación pide que se tenga consideración con los Departamentos en la aplicación de los recortes presupuestarios, toda vez que entre 2009 y 2011 su Departamento ha sufrido una minoración del 30% pese al incremento del 3% en el presupuesto de la Universidad, y soportan gastos docentes, de prácticas de laboratorio y de campo.



Asimismo pregunta si no debería reconsiderarse el proyecto de la plataforma marina *off shore*, y el propio Campus de Excelencia Internacional, teniendo en cuenta la situación económica y su elevado coste.

6.1.2.- D. Luis Sánchez de Posada

D. Luis Sánchez de Posada muestra su preocupación por las unidades de los Servicios científico-técnicos, por los ceses de parte de su personal y por el futuro de los equipos de investigación.

También considera que la política adoptada en relación con los Profesores Eméritos no está siendo la adecuada, y que muchos que merecían ese nombramiento no lo han sido. En tal sentido, pide que se facilite la continuidad de la figura y entiende que no resulta incompatible con el rejuvenecimiento de la plantilla.

6.1.3.- D. José Ignacio Martín Carbajo

D. José Ignacio Martín Carbajo pide que se reconsidere el cese en el trabajo de los técnicos de los Servicios científico-técnicos.

6.1.4.- D^a María Concepción Masa Noceda

D. María Concepción Masa Noceda pregunta cuál es el número de créditos docentes de este curso en la Universidad de Oviedo y cuál ha sido su evolución desde el curso pasado.

También pide que se considere como una prioridad el rejuvenecimiento de la plantilla y la potenciación del profesorado joven.

6.1.5.- Respuestas del Rector

El Rector responde, en relación con la cuestión relativa a los Departamentos, que tendrá una reunión con sus Directores el viernes para explicarles las propuestas de recortes, que el contrato programa con el que se financió a los Departamentos experimentales ha finalizado y que la prioridad del gasto será la docencia y la investigación.

Respecto de la plataforma *off shore*, indica que se está estudiando su viabilidad, y que no se va a hipotecar a la Universidad en un proyecto de alto riesgo si no hay empresas detrás.

En relación con los Servicios científico-técnicos, refiere que ayer tuvieron una reunión con la Vicerrectora de Investigación, y que se están buscando soluciones, pero que se trata de un problema derivado de la falta de recursos para Campus de Excelencia y del carácter finalista de la financiación de algunas infraestructuras, como la del espacio de socialización del campus de Gijón.

También considera que los Servicios científico-técnicos deberían ser comunes, y se lamenta de que no se haya podido crear una plantilla de investigadores, y de las dificultades del encuadramiento de los técnicos de investigación como Personal de



Administración y Servicios, proponiendo que los grupos de investigación cofinancien los servicios que utilizan.

En cuanto a los Profesores Eméritos, responde que la prioridad son los jóvenes, y que el nombramiento como Emérito debe limitarse a los profesores con un muy reconocido prestigio científico, sin que baste con tener seis sexenios de investigación. Asimismo, lamenta los agravios producidos en los últimos años como consecuencia del cambio de criterios para su nombramiento.

Finalmente, en relación con la pregunta relativa al número total de créditos docentes, indica que no lo sabe, y, respecto de la prioridad de los profesores jóvenes, reitera que así es.

6.2.- Intervenciones del resto del PDI (sector B)

6.2.1.- D^a María Isabel Merino Natal

D^a María Isabel Merino Natal plantea la delicada situación de los Servicios científico-técnicos y de su personal, altamente cualificado y con contratos dependientes de la financiación del Ministerio de Educación, pidiendo que se busque alguna solución.

6.2.2.- D^a Aída Rodríguez García

D^a Aída Rodríguez García critica la descoordinación entre las convocatorias de las ayudas FPU y las del programa Severo Ochoa, y las disfunciones que está provocando.

6.2.3.- D. Iván Lores Ovies

D. Iván Lores Ovies pregunta por la cuantía de las ayudas para estancias breves de los beneficiarios del programa Severo Ochoa, y por las ayudas de formación del personal investigador del programa propio de la Universidad de Oviedo.

Asimismo muestra su preocupación por la situación de los Servicios científico-técnicos y su personal, y anuncia de la concentración que se desarrollará mañana a las 13:30 horas en el Edificio Histórico, contra los recortes en investigación.

6.2.4.- Respuestas del Rector

El Rector reitera, en relación con los Servicios científico-técnicos, que si no pueden seguir funcionando los equipamientos, se buscarán soluciones, como por ejemplo la cofinanciación.

Respecto de la descoordinación entre las convocatorias de las ayudas FPU y las del programa Severo Ochoa, refiere que ante el retraso de las primeras, la Consejería de Educación optó por arriesgarse para que no se perdieran las del programa asturiano. Y en cuanto al programa propio, indica que se esperará a que se resuelvan los programas estatal y autonómico.



6.3.- Intervenciones de los Estudiantes (sector C)

6.3.1.- D. Héctor Lasheras Días

D. Héctor Lasheras Días muestra su queja por el despido de 240 profesores y por los recortes en investigación, cuestionando quién tiene la responsabilidad. También pregunta por el espacio de socialización del Campus de Gijón, y lamenta la mala organización de los planes de organización docente, y la situación de los servicios de fotocopias, pidiendo un minuto de silencio por la muerte de la Universidad pública.

6.3.2.- D. Alberto Robles Muñoz

D. Alberto Robles Muñoz plantea los problemas que provoca el cierre de los servicios de fotocopidora en la Facultad de Química, dificultando el acceso a los materiales didácticos. También cuestiona la insuficiencia del espacio del comedor, al que acuden usuarios de otros Centros, y pregunta si se va a construir otro común en el Campus del Cristo.

Por último, pide a los Claustrales que se dirijan al Claustro en castellano, porque no entiende el bable.

6.3.3.- D. Santiago Fano Méndez

La intervención se produce en asturiano, si bien se hace constar su síntesis en castellano, por no haberse proporcionado su copia literal, no haberse solicitado su transcripción literal a partir de las correspondientes grabaciones y no conocerse suficientemente dicha lengua.

D. Santiago Fano Méndez considera un menosprecio que los estudiantes hablen en último lugar. A continuación pregunta por la viabilidad del Espacio Europeo de Educación Superior en la actual crisis económica, destacando algunas disfunciones, como el elevado número de alumnos por clase, las tutorías grupales, o la reducción del presupuesto de los Centros. También critica el proceso de Bolonia, por entender que degrada las titulaciones y que obliga a estudiar un máster, económicamente más costoso, para acceder a las competencias profesionales.

Cuestiona, asimismo, el fin de las becas mineras, la masificación de las clases, y el régimen de permanencia, instando su modificación.

6.3.4.- D. Marco Penades Fueyo

D. Marco Penades Fueyo pregunta por la prometida reunión del Rector con los estudiantes, y critica el régimen de permanencia, como de “expulsión capitalista”. Instando también a su revisión.



6.3.5.- D^a Ana Rodríguez Costales

D^a Ana Rodríguez Costales plantea el problema del servicio de fotocopiadora en la Facultad de Comercio de Gijón, que se encuentra aislada del resto del Campus, y pregunta si hay alguna alternativa para su externalización.

También plantea algunos problemas de calidad docente en la titulación de Trabajo Social, como la falta de guías docentes en tercero, los problemas de horarios y la imposibilidad de evaluación continua, y la falta de tutorización de las prácticas profesionales.

6.3.6.- D^a Aída Morales Franco

D^a Aída Morales Franco cuestiona que en el grado de Maestro de Educación Primaria se ha limitado la elección de optativas en algunas menciones, sin apenas información e incumpliendo la Memoria de Verificación. También critica los obstáculos en la formación permanente, como consecuencia de la supresión de la libre elección, la obligatoriedad de la asistencia y la ausencia de un máster en magisterio.

6.3.7.- D^a Carmen Fernández Fernández

D^a Carmen Fernández Fernández critica los ataques del Ministerio de Educación a la Universidad pública, y el silencio cómplice de los gobernantes de la Universidad de Oviedo, así como el recorte del 50 por ciento del presupuesto del Consejo de Estudiantes. Igualmente solicita que se reconozca el derecho al paro académico.

6.3.8.- D. Marcos Rodríguez Álvarez

La intervención se produce en asturiano, si bien se hace constar su síntesis en castellano, por no haberse proporcionado su copia literal, no haberse solicitado su transcripción literal a partir de las correspondientes grabaciones y no conocerse suficientemente dicha lengua.

D. Marcos Rodríguez Álvarez llama la atención sobre la escasa asistencia de los profesores durante el punto de ruegos y preguntas de los estudiantes. Critica igualmente los problemas de masificación y sus efectos en el deterioro de la enseñanza universitaria, las subidas de las tasas y la rebaja de las becas, y la tendencia a la privatización expresada en el mecenazgo que apoya el Rector.

6.3.9.- D. Jorge Fernández Iglesias

Se reproduce el texto íntegro proporcionado al efecto.

“Señores claustrales, señor rector, soy Jorge Fernández Iglesias representante estudiantil por la facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

Quiero comenzar mi intervención leyendo 2 fragmentos de la convocatoria del IX Certamen Universitario “Arquímedes” que aparece en el Boletín Oficial del Estado del 29 de mayo de 2012. Se trata de un certamen destinado a promover la investigación científica entre los universitarios.



El primer fragmento está extraído de la introducción y dice así:

... el Gobierno de España reconoce que un cambio de modelo económico y social, como el que requiere la actual coyuntura, sólo puede venir avalado por un apoyo sin fisuras a los diversos agentes que conforman el sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación...

Un poco más abajo, en el artículo 2 correspondiente a la financiación del certamen, podemos leer lo siguiente:

...El gasto máximo estimado es de 139.000,00 euros para el ejercicio 2012 y 3.000,00 euros para el ejercicio 2013...

Este es el apoyo sin fisuras que se viene ofreciendo a la investigación en nuestro país.

El propio gobierno reconoce que la investigación es un sector clave para crear un modelo de economía sostenible. La educación es la base del desarrollo de las sociedades.

Sin embargo vemos como se recorta un 80% la investigación y un 12% la educación superior. Vemos como no hay dinero para invertir, que no gastar, en estos sectores y es especialmente llamativo.

Es especialmente llamativo que no lo haya cuando vemos que sí hay dinero para pagar los intereses de la deuda ilegítima que las entidades financieras compraron al estado español a altos intereses con dinero prestado por el banco central europeo al 1%.

Es especialmente llamativo cuando vemos que hay dinero para dejar de perseguir el fraude fiscal. Sobre todo cuando se estima que se recaudan unos 100 € por cada 60 céntimos invertido en la agencia tributaria (según Raúl Burillo, inspector de hacienda de Zaragoza).

Es necesario que nos plantemos y nos rebelemos contra esta mentira, contra esta crisis-coartada para dismantelar el sistema de bienestar y en concreto la educación pública que constituye uno de sus pilares fundamentales. Es necesario que digamos bien alto que nos negamos a pagar una crisis de la que no somos responsables.

Escribió Eduardo Galeano que: "Somos lo que hacemos para cambiar lo que somos".

Señor rector es cierto que carece de competencias institucionales para solucionar la pérdida de financiación de la universidad de Oviedo, pero más cierto es que las competencias institucionales no son nunca el límite de las competencias de un ser humano.

Señor rector el título que ostenta le concede el calificativo de magnífico, nos encontramos ante circunstancias extraordinarias que exigen de usted hacer honor a ese calificativo. Señor rector hoy más que nunca es necesario que defienda usted la universidad pública de forma extraordinaria, que se abra usted así como el resto de la



comunidad educativa a reivindicar en la calle una educación pública y de calidad, que considere usted negarse a ser un gestor del desmantelamiento de la universidad pública. Señor rector ha de considerar que quizás estar a la altura de su cargo en las circunstancias actuales implique dimitir. Señor rector la educación pública lleva una soga al cuello, de usted depende pasar a la historia como la mano que tira de ella o la que se negó a tirar.

¡La educación pública no se vende, se defiende!”.

6.3.10.- D. David Aritza Conty Cardona

D. David Aritza Conty Cardona cuestiona el debate sobre el desmantelamiento de la Universidad pública, y la posición del Rector como administrador de los recortes, pidiendo que los pare o que dimita.

6.3.11.- D. Jorge Rodríguez Prida

D. Jorge Rodríguez Prida plantea los problemas del nuevo Hospital Universitario, que no está preparado para la docencia. También pregunta sobre el prometido Campus de la Salus, e informa de la manifestación por la sanidad que se celebrará a las seis y media.

6.3.12.- D. Jaime Madroñal Menéndez

Se reproduce el texto íntegro proporcionado al efecto.

“Buenos días.

No hace falta que les explique el estado actual de la Universidad Pública: se hunde, está desapareciendo.

Los próximos recortes, que reducen la subvención pública a la Universidad, supondrán disminuir en 25% el presupuesto de los Vicerrectorados y dejan una inversión de I+D+i irrisoria.

Mi pregunta: ¿Cómo van a compensarlo? ¿Con tasas, mecenazgo o malabarismos? El aumento de tasas impide el acceso universal a la Educación Superior, un derecho. El mecenazgo choca directamente con el principio de autonomía de la Universidad Pública. Los malabarismos tienen su límite y suponen reducción de sueldos, despidos “poco relevantes”, etc.

La única salida posible, señor Rector, es plantarse y oponerse al desmantelamiento de la Universidad Pública, de todos y todas, como corresponde al cargo que ostenta. Eso es lo que le ruego.

Los estudiantes seguiremos defendiéndola e invito a personal docente, investigador, de administración y servicios a unirse a esta lucha de todos y todas.

Ya valió de humo, la Universidad no se vende, ¡se defiende!”.



6.3.13.- D. Álvaro Villegas Fuentes

Se reproduce el texto íntegro proporcionado al efecto.

“Buenos días a todas las personas hoy aquí presentes, como los problemas de nuestra universidad, lo que realmente pasa en ella no se pueden resumir ni en 5, ni 10 (.....) minutos, y estando desacuerdo en todo lo expuesto por mis compañeros, voy a añadir algo más.

Mi nombre es Álvaro Villegas y represento a los estudiantes de la Facultad de psicología por la Asamblea Abierta de Estudiantes de Psicología y Logopedia.

Hoy quisiera hablarles de un tema que, sin desmerecer para nada ninguno de los planteados por mis compañeros como el Paro Académico, la supresión inmediata del lesivo Reglamento de Permanencia, la intolerable represión hacia el Consejo de Estudiantes recortándole en más del 50% su presupuesto, etc. y estando de acuerdo con ellos en todo, creemos que es uno de los grandes temas que afectan a toda la comunidad universitaria en estos días, y que preocupa mucho a los estudiantes de nuestra facultad y también a sus profesores, y es el estado actual y el futuro del servicio de reprografía de la Universidad de Oviedo.

Este servicio se adjudica por medio de concurso empresarial, concurso que viene quedando desierto unas cuantas veces debido a múltiples discrepancias, sobre todo económicas entre la Universidad y las empresas.

Todo este proceso lleva un entramado de negociaciones, chanchullos, abusos de la empresa con los trabajadores, criterios económicos, etc. detrás que sería eterno explicarlo aquí.

Como forma de rebajar, aparentemente, las condiciones a la empresa, la universidad establece en las bases de ese concurso que diversos centros de fotocopiadora con atención personal que venían funcionando en muchas facultades, entre ellas la nuestra, dejen de prestar servicio para poner máquinas de autouso conectadas (supuestamente) a un ordenador en el que se almacenarían los apuntes, dejando sólo 6 centros abiertos.

El criterio que aparentemente se ha seguido es dejar abierto un centro de asistencia personal (donde un trabajador organiza, suministra apuntes y copias y se encarga del funcionamiento de las máquinas) por campus. Pues bien, los estudiantes de psicología queremos manifestar lo siguiente:

- La Facultad de Psicología y Logopedia, se encuentra situada en un lugar característico en el centro de Oviedo, alejada de los demás Campus Universitarios y a una distancia suficiente como para causar un contratiempo enorme a aquellos que debieran desplazarse a otras fotocopiadoras de la Universidad o a tiendas especializadas.*
- Todos nosotros nos veremos afectados por esta decisión, y se verán mermados nuestro derecho a un servicio eficaz de reprografía, comportando un serio perjuicio a nuestro desempeño diario como estudiantes, tanto para fotocopiar apuntes y tareas que los*



profesores nos dejan en la fotocopidora (dado el deficiente funcionamiento muchas veces del Campus Virtual y la escasez de alumnos que poseemos impresora-fotocopidora en casa, además del volumen importante de copias que muchas veces tenemos que realizar) como para imprimir trabajos, prácticas etc. ya que muchas veces tenemos que imprimir o fotocopiar practicas, apuntes, trabajos de una clase para otra, de una hora para otra, y el desplazamiento fuera de nuestra facultad la mayoría de las veces resulta inasumible.

- Las alternativas que se plantean en las bases de ese concurso, es decir, las máquinas de autouso, serán totalmente insuficientes y caóticas, dado que necesitan un continuo mantenimiento y darían muchos problemas (impresiones inacabadas, mezcla de impresiones, atasco, etc.) problemas de difícil solución instantánea, dadas las colas enormes que se forman cada día a determinadas horas con un servicio eficaz como tenemos ahora, no queremos pensar como sería en ese caso.*
- Todo esto lo hacemos extensible a la situación de las demás facultades implicadas, como puede ser la laboral y muchas otras, dado además, que últimamente se nos viene informando de que el señor Vicerrector duda hasta de que quede alguna abierta.*
- También queremos denunciar la actitud del Vicerrector de Campus, Centros y departamentos el señor José Carlos Rico Fernández negándonos la entrevista reiteradas veces y esta última no contestando al requerimiento de reunión por parte de representantes de estudiantes de psicología y del Consejo de Estudiantes, hecho muy grave que ejemplifica muy bien el buen hacer de este rectorado para con sus estudiantes y los representantes legítimos de los mismos.*
- Otra cosa que nos gustaría plantear en una hipotética reunión con ustedes y que venimos trabajando los estudiantes son las posibles alternativas a esta situación, y cómo una de ellas sería la descentralización del servicio como forma también de colaborar más estrechamente con la sociedad y las pymes asturianas del sector. Esta y otras muchas son propuestas y alternativas que los estudiantes quisiéramos que fueran escuchadas, pues estamos directamente implicados y afectados en este asunto.*
- Por último, y antes de plantearle directamente los ruegos y preguntas pertinentes quisiera anunciar públicamente que en sesión plenaria del 17 de Diciembre del 2012, es decir, ayer, la Junta de Facultad de Psicología decidió por unanimidad y a propuesta de los representantes de estudiantes de la Asamblea Abierta de Estudiantes de Psicología y Logopedia, adoptar una postura pública, firme y rotunda en contra del cierre de este servicio que tanta falta hace tanto a estudiantes como a profesores, así como dejar constancia pública del alto grado de satisfacción con la trabajadora que desde hace más de 20 años viene prestando eficaz servicio en la Facultad así como de su profundo malestar si en cualquier caso esa trabajadora se viera en la calle. Así lo hará saber en carta pública en próximas fechas tanto a su Rectorado como al Vicerrectorado correspondiente, así como a todas y cada una de las Juntas de facultad de toda la universidad de Oviedo para lograr que la defensa de este servicio en condiciones dignas, eficaces y de calidad, sea unánime.*
- Ahora paso a expresar, uno por uno, los ruegos que sobre este tema, quisiéramos que se tuvieran cuenta (apunte, apunte...).*



- *Pedimos que se tenga en cuenta la situación especial de la facultad de psicología a la hora de llegar a un acuerdo con la empresa que se encargará de la reprografía (dado que sabemos que ahora se está siguiendo el procedimiento de negociación directa) para no prescindir de un servicio de fotocopidora con atención personal.*
- *Que se tengan en cuenta algún tipo de alternativa como la descentralización del servicio, reducción de horarios o alternancia de días de la atención personal pudiendo combinarlo con las máquinas de autouso.*
- *Que llame al orden a sus vicerrectores, en concreto al señor José Carlos Fernández ante la inaceptable falta de respeto ante los estudiantes y sus representantes al negarnos respuesta a la petición de reunión.*
- *Le planteamos y pedimos desde aquí hoy, que en su turno de respuestas se comprometa a celebrar, pasados los exámenes, una reunión abierta a estudiantes y profesores en nuestra facultad (y en todas las que lo soliciten) sobre este tema para que expliquen la situación y las alternativas que se proponen, dada la enorme importancia de este tema.*
- *Que medie, en la medida de sus posibilidades, con la empresa para que los derechos laborales de la trabajadora de psicología, tal y como la junta de facultad ha mostrado, no sean pisoteados.*

Y, por último, las preguntas:

- *En el caso de seguir adelante con la intención que tienen de instalar máquinas de autouso en psicología y ante el descalabro absoluto que supondría, ¿va a asumir usted y su vicerrector la responsabilidad? ¿Va a ser usted quien vaya a apaciguar los ánimos en estas facultades cuando no se puedan imprimir trabajos a tiempo o cuando se estropeen o den problemas estas máquinas?*

Estamos con la soga al cuello, señor Rector, señores claustales, en este y en otros muchos otros temas, seguramente mucho más importantes que éste, pero hoy aquí y junto a mis compañeros yo tengo un deseo, un deseo fuerte, un deseo vivo y un deseo que quiero expresarlo con mucha rabia, rabia de joven que su futuro es cada día más negro. Hoy quería transmitir a toda la Comunidad Universitaria aquí presente, que los estudiantes estamos en pie, que nosotros no callamos, no nos arrodillaremos, nos tendrán enfrente cuando ataquen la Universidad Pública, y al lado cuando la defiendan, pero cuando sea consecuentemente. Porque se trata de nuestro futuro y no vamos a dejar que nos lo roben, cercenen ni pisoteen.

Valió ya de humo, la Universidad Pública no se vende, se defiende.

Muchas gracias por vuestro tiempo, buenos días”.



6.3.14.- D^a Adriana González Pérez

D^a Adriana González Pérez pregunta por la regulación del máster en Psicología sanitaria, pidiendo que se desbloquee el tema y que se oferten postgrados en Psicología y Logopedia.

6.3.15.- D. Lucas Andrés Rodríguez

D. Lucas Andrés Rodríguez critica el proceso de Bolonia, la falta de especialización y de másteres en Historia del Arte y Filosofía, y la masificación de los grupos de prácticas. También pregunta por el alcance de los recortes en la rama de Humanidades.

6.3.16.- D^a Alba Iglesias Fernández

Se reproduce el texto íntegro proporcionado al efecto.

“Dado que el señor rector aquí presente menciona tanto es sus discursos el tema de la investigación, voy a seguir un poco por ese hilo.

Me gustaría tratar un tema que en mi opinión afecta especialmente a las humanidades. Ayer en la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras se nos comunicó que, de entre uno de los recortes que se prevén llevar a cabo por falta de dinero y que afecta, como ya he dicho, principalmente al alumnado y personal docente de investigación en el campo de las letras, es que se cancelan las inscripciones a varias revistas. El criterio que se lleva a cabo para considerar qué revistas van fuera y cuales se quedan es, nada más y nada menos, que su USO. Este criterio es inútil puesto que hay áreas que son muy pequeñas y que aún así tienen derecho a poder utilizar las revistas para investigar. Bajo mi punto de vista, estos materiales son para la facultad de humanidades, lo que son los laboratorios para los de químicas, biología o medicina, es decir, una parte fundamental sin la cual no podemos trabajar.

Con todo esto me gustaría decir la gran injusticia que se está cometiendo, ya que en ciencias utilizan material de laboratorio y, además, revistas para la investigación, mientras que nosotros y nosotras (yo en concreto alumna de Lenguas Modernas en la Facultad de Filosofía y Letras) solo utilizamos las revistas, lo que supone dejarnos sin nuestra principal fuente para la investigación. Por tanto, agradecería que nuestro rector aquí presente aclare este tema y también llamar al personal docente de investigación a que se movilice contra esta serie de recortes masivos e injustos, apoyándonos más en la lucha estudiantil, ya que a ellos les afecta incluso más que al alumnado debido a que nosotros y nosotras estamos aquí provisionalmente, mientras que ellos tendrían que luchar por su pan de cada día. Gracias.

Valió ya de humo, la universidad pública no se vende, se defiende”.

6.3.17.- D^a Sara Velasco López

D^a Sara Velasco López solicita que en el próximo calendario académico se distancien más el fin de las clases y el inicio de los exámenes. También pregunta qué ha pasado con las becas del Ministerio de Educación que no han llegado, y considera que la



congelación de las tasas no supone tanto mérito, cuando ya eran las quintas de España y se desenvuelven en la horquilla marcada por el Ministerio de Educación.

6.3.18.- D^a Ana Avelleira Marcos

D^a Ana Avelleira Marcos critica el régimen de permanencia, que considera como un reglamento de exclusión para incrementar la matrícula, y pide al Rector que presione en el Consejo Social para su modificación.

6.3.19.- D. Alfredo Amieva Muñiz

D. Alfredo Amieva Muñiz critica los recortes en educación, considerando su relevancia para la mejora de las condiciones de vida, y defendiendo la Universidad pública.

6.3.20.- D^a Carmen Cepeda Baladrón

D^a Carmen Cepeda Baladrón cuestiona los problemas de los planes a extinguir, por no tener docencia, y pide que se mantenga el mismo número de convocatorias sin necesidad de adaptación, y la oferta de libre configuración. También pide que se revise el régimen de permanencia, consensuándolo con los estudiantes, y critica gastos superfluos como el del espacio de socialización del Campus de Gijón.

6.3.21.- D. Gonzalo Gayol Álvarez

D. Gonzalo Gayol Álvarez plantea los problemas de los planes a extinguir, sin docencia y con una tasa casi igual que la ordinaria. También critica la reducción del 50% del presupuesto del Consejo de Estudiantes y la privatización de la Universidad a través del mecenazgo, y pide que se regule el paro académico que no afecte a la docencia ni a la evaluación.

6.3.22.- D. Marcos Alonso Pajares

D. Marcos Alonso Pajares informa que la *performance* que hicieron a la entrada era un símbolo de los caídos por la Universidad, pidiendo que se haga más por la Universidad pública, y preguntando porqué el CEI no ha contribuido más a la mejora de la enseñanza.

También critica el mecenazgo como privatización de la Universidad y los recortes en la enseñanza, y pregunta si se va a cambiar el régimen de las convocatorias en los grados, de modo que no corran cuando el estudiante no se presenta al examen.

6.3.23.- D. Javier Zarza Rico

D. Javier Zarza Rico critica el régimen de permanencia y pide que se revise conforme a lo comprometido. También pregunta por el derecho al paro académico y pide una reunión con el Rector para tratar estos temas.



Igualmente critica los recortes y, especialmente, el del presupuesto del Consejo de Estudiantes, que considera como un acto de represión a los estudiantes críticos, pidiendo a los profesores que se sumen a la lucha por la Universidad pública.

6.3.24.- D^a Rosa Iluminada Montes Díez

D^a Rosa Iluminada Montes Díez critica el desmantelamiento de las becas, base de la equidad y la igualdad en la educación, y pide al Rector que apoye a la Universidad pública con algo más que palabras.

6.3.25.- D^a Vanesa Cepas López

Se reproduce el texto íntegro proporcionado al efecto.

“Buenos días a todos y todas los presentes. La Universidad de Oviedo se hunde, y salta a la vista con tan sólo echar una ojeada a las anunciadas medidas de recorte.

Se recortará un 25% del presupuesto en todos y cada uno de los Vicerrectorados, con los consiguientes despidos de trabajadores, bajadas de sueldo, aumento de la precariedad laboral, cierre de centros (como las Facultades de Minas de Oviedo y Jovellanos en Gijón).

Bien, pues ahora, centrémonos en un Vicerrectorado en particular, el de Estudiantes, con su respectivo recorte del 25% (no iba a ser menos). ¿Qué va a pasar con las becas que dependen de la universidad y con los proyectos sociales?

Estas becas, ya de por sí escasas e insuficientes, ayudan a la manutención de muchos becarios de nuestra universidad, becarios que conocemos, becarios que vemos en la biblioteca y en las salas de informática de nuestras facultades. Todas estas personas ya no recibirán nada por sus servicios.

La eliminación de los proyectos sociales traerá consigo el cese de la proyección de labores humanitarias de la Universidad en otros países.

Son recortes desmedidos sin duda, pero más aún en cuanto al Consejo de Estudiantes se refiere. No sólo se aplicará un recorte de más del 50% para el 2013, sino que el presupuesto que aún no había sido utilizado este año ya no existe, ha sido redistribuido entre otras partidas de la Universidad, dejando a los estudiantes con cero recursos. Esta medida es inaceptable, nos convierte a los estudiantes, el sector mayoritario, en el más vulnerable e indefenso, en el más atacado.

Y ya que hablamos de ataques, déjeme recordarle, Señor Gotor, que los y las estudiantes de la Universidad de Oviedo aún no contamos con un reglamento que regule el paro académico, derecho que deberíamos tener todos nosotros, el derecho a reivindicarnos, el derecho a ser críticos y expresar nuestras preocupaciones y nuestro descontento, el derecho a luchar por nuestros valores e intereses, el derecho a luchar por una educación pública. Nos encontramos ante una situación de sangrante desigualdad frente a alumnos y alumnas de otras universidades que sí disfrutaban de su derecho a paro académico.



Usted, Señor Gotor, nos quiere privar de ello. ¿Acaso quiere reprimir el movimiento estudiantil?

Me gustaría asimismo denunciar un problema con el que hace ya tiempo nos venimos encontrando los y las estudiantes. Los plazos para presentar candidaturas a las elecciones de los distintos órganos de la Universidad, así como las campañas electorales, da la casualidad de que siempre coinciden en fechas en las que hay un día festivo de por medio o un puente, acabando los plazos en sábados, limitando así el tiempo del que disponemos los alumnos para organizarnos y preparar nuestras candidaturas.

No sé qué es lo que usted pretende. Mata al Consejo de Estudiantes, máximo órgano de representación estudiantil y centro de las movilizaciones de estudiantes. No permite a los estudiantes disfrutar del derecho a paro académico. Manipula los calendarios electorales.

Usted lo que está intentando hacer es cortar el movimiento estudiantil de raíz, no dejándonos luchar por nuestra educación. Ya que usted no lucha por ella, al menos no impida que nosotros lo hagamos.

Quisiera ahora hacer un llamamiento a los profesores y profesoras, ya que ellos están sufriendo estas duras medidas al igual que nosotros. Si me lo permiten, no voy a tratarles de usted, ya que considero que somos compañeros de una misma lucha, perseguimos el mismo fin que es conseguir una Universidad Asturiana pública y de calidad.

Estáis viendo cómo se prescinde de muchos y muchas de vuestros compañeros y compañeras eventuales, el número de trabajadores y trabajadoras de la Universidad no hace más que disminuir y no se detendrá a menos que se haga algo. Como docentes comprometidos con esta Universidad, no podéis permitir su hundimiento. Estáis formando a los y las trabajadores del mañana, tenéis gran parte del futuro en vuestras manos.

Os invitamos a uniros a nosotros y no seguir permaneciendo callados y sumisos, aceptando la situación de precariedad en la que os encontráis.

El mismo llamamiento les hago ahora al personal de administración y servicios y resto del personal de la Universidad aquí presente. Luchemos todos unidos por una Educación Pública, ya que si nosotros no lo hacemos, nadie lo hará por nosotros, debemos defender lo que es nuestro.

Por último, quisiera volver a dirigirme a usted, Señor Gotor, para mostrarle mi más profundo y sincero rechazo tanto a sus medidas presupuestarias como a la sangrante represión del movimiento estudiantil que está realizando, que me parece inadmisibles.

Si tiene un mínimo compromiso con los y las estudiantes de esta Universidad, parará esta represión y no permitirá que tengamos menos derechos que los estudiantes de otras universidades.



Así que le pregunto, ¿está dispuesto a darnos nuestro derecho a paro académico, o por el contrario quiere seguir apretando más esta cuerda que nos ciñe, y asfixiar el movimiento estudiantil?

En caso de que esté dispuesto, le insto a que se comprometa públicamente a ello, aquí, delante de todos mis compañeros y compañeras. Y en caso de que no esté dispuesto, le exijo que nos argumente por qué quiere privar a los y las estudiantes de sus derechos”.

6.3.26.- D. Héctor Piernavieja Cachero

Se reproduce el texto íntegro proporcionado al efecto.

“Buenos días señores y señoras claustrales, cambio prácticamente toda mi intervención porque me parece vergonzoso hacer la intervención para un patio de butacas vacío. Me parece muy grave esta situación y creo que deben implementarse medidas para que esto no vuelva a suceder. No puede ser que vengamos votemos al Consejo de Gobierno y nos vayamos. Estas medidas pueden ser quitar los bonus a los y las docentes miembros del claustro, situar las elecciones al final del claustro o muchas otras, pero esta situación no puede volver a repetirse.

Dicho esto, en primer lugar quería preguntar si el claustro está siendo grabado por la mediateca, pues ya que hablo para un patio de butacas vacío me gustaría que al menos quedara registrado. Si no estuviera siendo grabado exijo una explicación de cual es el motivo.

La situación de la Universidad es un año más grave. Lo acaba de exponer en su informe. Los planes de los gobiernos autonómicos y centrales se están materializando. El desmantelamiento del sistema público universitario cada vez avanza más, y eso es evidente en los próximos presupuestos de la Universidad. Ya no son previsiones alarmistas como usted decía cuando se lo advertíamos. Es una realidad

Ahora puede seguir defendiendo la Estrategia Universidad 2015. Siga mendigando ayudas a las empresas esperando un altruismo utópico por su parte. ¿Piensa que no pedirán nada a cambio? Le animo a echar un vistazo al país vecino; el sistema universitario público portugués tiene los planes mercantilistas provenientes de Europa mucho más avanzados. Allí, el mecenazgo lleva a que prácticamente todas las semanas una empresa diferente promocione sus productos dentro de la Universidad y que todo el temario esté enfocado a la productividad económica, hasta el punto de tener que encontrarme a un estudiante de último año de carrera que pregunte que qué necesidad hay de proteger a las especies que no tengan ninguna aportación económica directa para el hombre. Allí también tienen el sistema de 3 años de grado más 2 de máster que antes comentó en su informe y que tanta alarma creó, y eso lleva a que en el último año del grado los y las estudiantes apenas hallan utilizado programas básicos para la Biología como el spss, no hallan realizado muestreos de campo y no hallan hecho nunca ensayos básicos de laboratorio. ¿Es este el modelo de Universidad que queremos? ¿Vamos a permitir que se implante? Mientras, la democracia universitaria queda relegada para los órganos consultivos, quedando los ejecutivos regidos por la dedocracia en pos de una buena “gobernanza” como dicen ustedes los neoliberales.



Y es que tengo que incluirle en ese grupo que intenta dismantelar los servicios públicos señor rector, porque con su actitud, esa que llama dialogante, pero que en realidad es de vasallaje está siendo cómplice del dismantelamiento de la Universidad de Oviedo. ¿O es que considera suficiente defensa de los intereses de la institución académica la lectura de un laxo comunicado?

Queremos el firme compromiso de que ningún estudiante va a quedar en la calle por el cierre de su facultad debido a la falta de presupuesto y también queremos saber que va a pasar con las tasas el año que viene. ¡Ningún estudiante puede quedar fuera por no poder pagar!

El año pasado las congeló y consiguió su objetivo, ganó las elecciones. Y este año se va a ver el grado de populismo de su acción cuando nos suba las tasas por partida doble y con intereses. ¿A cuántos estudiantes se va a atrever a excluir de la Universidad con esta medida?

No señor Gotor, los y las estudiantes no lo vamos a permitir. Aunque le pese, aunque intente boicotearnos reduciendo a la mitad el presupuesto de el Consejo de Estudiantes tanto para el próximo año como para este con su presupuesto ya aprobado y sin previo aviso ni negociación en una clara maniobra para dismantelar el único foco de oposición institucional que le queda, aunque trate de desmovilizar a los y las estudiantes en la última convocatoria de paro académico y no se le caiga la cara de vergüenza reconociendo que los y las estudiantes de la Universidad de Oviedo tenemos menos derechos que muchos otros del Estado Español, recordando que el reglamento de evaluación existente que no contempla el derecho a protestar de los y las estudiantes ni con paros académicos ni con manifestaciones, pues si un estudiante falta a una actividad que sea evaluable para protestar se le penaliza y reprime.

Los y las estudiantes hemos salido con una soga al cuello, porque la institución académica la tiene al cuello, y en su mano está cortarla o seguir apretándola como hasta ahora.

Parece que no ha comprendido que existe Universidad porque existen estudiantes y si se nos trata de excluir, lucharemos. Contra los gobiernos que someten los intereses de una minoría a los de la sociedad y contra usted que lo permite. Contra quienes están a la espera de hacer negocio con la educación y contra usted que lo permite. Contra quienes quieren una educación que forme mano de obra barata y contra usted que lo permite. Por una educación que fomente le pensamiento crítico y sea el motor del cambio tan necesario en esta sociedad.

Basta ya de humo, la educación no se vende, se defiende”.

6.3.27.- Respuestas del Rector

El Rector pide, en primer lugar, que no se hagan juicios de valor infundados ni se diga que discrimina a nadie o que apoya el proyecto de gobernanza universitaria planteado desde el Gobierno.



En relación con el régimen de permanencia, responde que estaba prevista una reunión con los estudiantes hace dos meses, pero que no se celebró porque el Presidente del Consejo de Estudiantes estaba en Madrid. No obstante, indica que se ha fijado de nuevo dicha reunión para dentro de dos días. Por otra parte, también refiere que los cambios sufridos por el Consejo Social en los últimos meses han impedido tener un interlocutor en relación con esta materia de su competencia, sin perjuicio de que se han intentado atenuar las consecuencias del régimen de permanencia a través de la Comisión de Permanencia del Consejo Social.

Respecto de los denunciados despidos de profesores, indica que no los ha habido, sino que más bien ha habido jubilaciones.

En cuanto al patrocinio y el mecenazgo, considera que deben buscarse fuentes alternativas de financiación ante los recortes públicos, y que no suponen una mercantilización de la Universidad, sino una colaboración con el sector privado.

En lo que se refiere al retraso de las becas, responde que es responsabilidad del Ministerio de Educación. Sobre el paro académico, que se tratará.

En relación con la masificación de los grupos, indica que ocurre en muy pocos grupos, y es consecuencia de las dificultades de previsión de la matrícula cuando se aprueban los grupos.

Respecto del recorte presupuestario del Consejo de Estudiantes, responde que el recorte lo sufrimos todos, incluso, en igual porcentaje, algunos Departamentos. No obstante, también indica que algunos de los gastos del Consejo de Estudiantes los puede asumir el Vicerrectorado.

El Rector lamenta y rechaza igualmente que le digan que reprime a los estudiantes, o que él o su equipo son sectarios, puesto que atienden las propuestas con independencia de su origen.

En cuanto a los problemas de los servicios de fotocopadoras, responde que se están intentando solucionar a través de un nuevo concurso, aunque hay muy pocas empresas que se presenten.

Sobre el comedor del Campus del Cristo, considera que en este momento no se puede afrontar su coste.

En relación con los problemas de la titulación de Trabajo Social, indica que los problemas se derivan fundamentalmente de la integración de la anterior Escuela adscrita, instando, no obstante, a los estudiantes, a que comuniquen los problemas que se susciten a través de los Vicerrectorados.

En referencia al nuevo Hospital Universitario y a la Facultad de Ciencias de la Salud, responde que él también es partidario de la integración, que así se preveía en el proyecto del Campus de Excelencia Internacional, y que se ha denunciado ante el Principado la falta de espacio para la Facultad.



UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Secretaría General



ASTURIAS
CAMPUS DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL
| AD FUTURUM |

Respecto del máster en Psicología, refiere que está pendiente de solución y que se apoyará siempre que tenga un número suficiente de alumnos.

Por último y en cuanto al calendario académico, responde que el próximo curso se intentará adelantar para que haya más holgura con el período de exámenes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:45 horas, se levanta la sesión de cuyo contenido, recogido en esta acta, como Secretario doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,